

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCON CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Ibarra, al tres de abril del año dos mil veinte, a las dieciocho horas, en el domicilio de FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCON CIA. LTDA, ubicado en Provincia Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia El Sagrario, Calle Luis Cabezas Borja 2-64 y Pedro Moncayo, se reúnen los socios de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

| Socio | Capital | Participaciones | Porcentajes |
|--------------------------------|------------------|------------------|-------------|
| Fernando Patricio Muñoz Flores | 100,00 | 100,00 | 1% |
| Diego Patricio Muñoz Checa | 9.900,00 | 9.900,00 | 99% |
| TOTAL | 10.000,00 | 10.000,00 | 100% |

De conformidad con el estatuto social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta el Sr. Diego Patricio Muñoz Checa; y, en calidad de secretario el señor Fernando Patricio Muñoz Flores.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2019.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019.
3. Destino de las Utilidades de la Compañía del ejercicio económico 2019.

El presidente pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía Sr. Fernando Patricio Muñoz Flores manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de Enero al treinta y uno de diciembre del año 2019. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2019. El presidente convoca a la Contadora de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2019, a los señores socios. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias, conjuntamente con el señor Gerente, emitió un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera

(NIIF'S), para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el Expediente de Actas de Junta General.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, Se manifiesta que se distribuirá a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se cancelarán los impuestos respectivos, y se ha determinado que la utilidad líquida contable que asciende a la cantidad de USD. \$14.623,85. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide que la utilidad del ejercicio económico 2019, se acumule ya que por la situación, la crisis económica del país y en vista de que el Gobierno Nacional no está cancelando a los proveedores del Estado, es necesario mantener la utilidad acumulada para liquidez de la compañía.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las diecinueve horas con quince minutos, para constancia de lo cual firman.



Fernando Patricio Muñoz Flores
Gerente – Secretario de la Junta



Diego Patricio Muñoz Checa
Socio – Presidente de la Junta